

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISION

C.TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA:	28 DE ABRIL DE 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE ADMINISTRACION DE VIATICOS	DFBC/979/2016	
LUGAR:	ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.	PERIODO:
		21 Y 22 DE ABRIL DE 2016

El día 24 de mayo de 2017, me traslade a la Ciudad de Ensenada, a fin de asistir reunión **Mesa Técnica de especies marinas con protección especial, para su conservación, protección y aprovechamiento en el Estado de Baja California**, la cual se desarrollo de manera siguiente:

1.-Bienvenida y motivo del evento por parte del Lic. Alfonso O. Blancafort Camarena, Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Baja California.

2.-Lectura de los Acuerdos de la sesión anterior también por parte del Lic. Alfonso O. Blancafort Camarena, Secretario Técnico, y firma del acta respectiva.

3.-Presentación sobre estimación de abundancia y distribución de *almeja pismo* por parte del Instituto de Investigaciones Oceanográficas.

Presentación sobre estimación de abundancia y distribución de *Almeja Pismo* por parte del Instituto de Investigaciones Oceanográficas.

Intervención por parte de CICESE respecto al aprovechamiento de Almeja Pismo en bajamar y buceo.

Propuestas de la Dirección General de Vida Silvestre, sobre la época hábil de aprovechamiento de almeja pismo, temporada 2017-2018.

Presentación por CICESE respecto a la abundancia y distribución del Pepino de mar.

Intervención por parte de CONANP respecto al aprovechamiento sustentable en las ANP Bahía de los Ángeles/Canal de Salsipuedes/Islas.

Presentación por parte de la Dirección General de Vida Silvestre, sobre la propuesta de época hábil para el aprovechamiento de Pepino de Mar, temporada 2017-2018.

Lectura de los Acuerdos y cierre de la sesión por parte del Lic. Alfonso O. Blancafort Camarena, Secretario Técnico, siendo los principales los siguientes:

- La SEMARNAT recibirá dentro de los 20 días hábiles siguientes, por parte de los productores e instituciones, las opiniones respecto de la propuesta planteada por DGVS respecto de la época hábil de seis meses de aprovechamiento de almeja pismo (*Tivela stultorum*) y pepino de mar (*Isostichopus fuscus*) en baja mar y buceo.

- Se acuerda la realización de un taller el día miércoles 5 de abril de 2017, con los técnicos responsables, donde se discuta el método de evaluación en bajamar y buceo así como la forma de presentación y análisis de los datos obtenidos, tanto para el aprovechamiento de almeja pismo (*Tivella stultorum*) como para el de pepino de mar (*Isostichopus fuscus*).

- Se acuerda la elaboración de dos padrones, uno de permisionarios de pepino de mar (*Isostichopus fuscus*) y otro de los miembros de las comunidades que se constituyan en comité de vigilancia para prevenir el aprovechamiento irregular de la almeja pismo (*Tivela stultorum*) y pepino de mar (*Isostichopus fuscus*).

- Se acuerda incorporar como miembro de la mesa técnica a un representante de la Policía Federal.

El día 24 de marzo de 2017, realice mi regreso a la Ciudad de Mexicali.

ATENTAMENTE

ING. MARIA DEL SOCORRO DUEÑEZ ALFARO
JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y
RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario.